

Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

San Felipe, Gto., a 25 de julio de 2023.

FS-2402.

Exp. SF-30-05-01-08-0-037.

Asunto: **Convocatoria a sesión XC.**

H. Ayuntamiento

Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **XC Nonagésima Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 27 veintisiete de julio del presente año**, a partir de las **8:00 ocho horas**, en el **Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado”** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Se someten a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión LXXXVIII y LXXXIX para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la solicitud de prórroga para entregar dictamen sobre el proyecto de reforma a las Disposiciones Generales para el Otorgamiento y Comprobación de Ayudas y Donativos del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, contenida en la Minuta Proyecto de Decreto enviada mediante la circular número 289 del Congreso del Estado.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, según dictamen de la Comisión de Reglamentos.

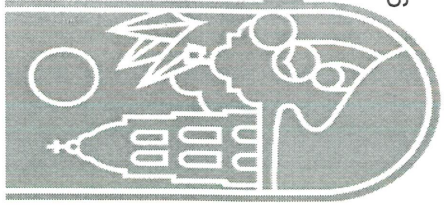


SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138
secretaria_hoyuntamiento@sanfelipegto.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

**“El Gobierno
de la Gente”**



Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial el expediente para autorización de cambio de uso de suelo a fin de resolver solicitud de permiso de uso de suelo con giro de comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, instruir a la Contraloría Municipal para que dé seguimiento a las observaciones de la entrega-recepción del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del 28 de junio de 2023.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el hermanoamiento del pueblo de San Felipe con Lagos de Moreno, Jalisco.
12. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Oriente.
13. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe trimestral, de varias dependencias, correspondiente al periodo de abril de 2023 a junio de 2023.
14. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, agradezco su atención a la presente.

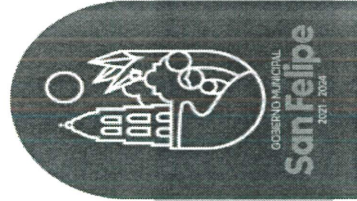
A T E N T A M E N T E

"El Gobierno de la Gente"



Luis René Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138
secretaria_hayuntamiento@sanfelipego.gob.mx

www.sanfelipego.gob.mx
f /San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno
de la Gente"